

INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 10/2014, DE 26 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN, SUPERVISIÓN Y SOLVENCIA DE ENTIDADES DE CRÉDITO

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa, el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Cecabank, S.A., es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A se integra en el Grupo CECA y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid.

El objeto social del banco es:

- a) realizar toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;
- b) la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de bienes inmuebles

La ubicación geográfica de la actividad de Cecabank es España. No obstante, dispone de una sucursal en Londres (Reino Unido) y oficinas de representación en París (Francia) y Frankfurt (Alemania).

b) Volumen de negocio.

En este apartado se recoge el volumen de negocio de Cecabank. Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de Cecabank al cierre de 2013: **286.568 miles de euros.**

c) Número de empleados a tiempo completo.

El número de empleados con jornada equivalente al 100% a cierre del ejercicio 2013 es de **554,84.**